

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA

En la ciudad de Guayaquil a las 10H00 horas del día 6 del abril del 2013, en las oficinas de DIPROMACOM S.A. ubicada en la Cdla. Los Almendros Mz.O V.29, con la asistencia de los accionistas: Sr. Luis Víctor González Vera (con 720 acciones de \$1.00 cada acción, equivalente al 90% del capital), Sr. Víctor Gabriel González Rugel (con 40 acciones de \$ 1.00 cada acción, equivalente al 5% del capital) y Sr. José Luis González Rugel (con 40 acciones de \$ 1.00 cada acción, equivalente al 5% del capital). Los accionistas representan la totalidad del capital social de la compañía que equivale \$800,00 dólares de los Estados Unidos de América, resolvieron en constituirse en junta Universal y Ordinaria de accionistas, en uso de la facultad que les concede Art. 238 de la Ley de Compañías Codificada e igualmente por unanimidad resolvieron tratar los siguientes puntos del orden del día.

PRIMERO. Aprobación de los Estados Financieros a diciembre 31 del 2012 y autorizar al Administrador a presentar el balance general aprobado ante los diversos organismos de control.

SEGUNDO. Resolver sobre la distribución de las utilidades del Ejercicio Económico 2012.

- Con relación al primer punto del orden del día, esto es, la aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2012, luego de revisada la contabilidad y el balance (cuya copia tiene cada uno de los representantes), el mismo que refleja un saldo positivo por el contador y el comisario de la compañía, los miembros de la junta consideran que los documentos adjuntos de la contabilidad y sus justificativos como anexos de rigor concuerdan con lo expresado por su presidente, quien manifiesta que en base a los resultados obtenidos están de acuerdo en que las utilidades netas hayan alcanzado la cifra de US\$8.643,48

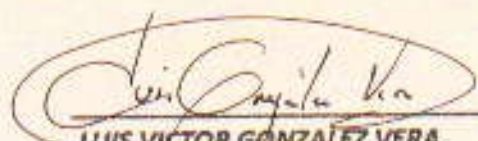
Respecto a su gestión la presidencia expresa que corresponde cumplir con lo dispuesto en la ley de compañías, en lo referente al informe de gerencia (es decir del primer trimestre del 2013 se debe presentar a los organismos de control el balance junto con los informes) por lo tanto se solicita se autorice la presentación de balances y demás documentos contables como societarios a los organismos correspondientes, tales como servicio de rentas internas, superintendencia de compañías, etc. Esta moción se somete a votación y por unanimidad se aprueba este primer punto del orden del día.

- Referente al segundo punto, esto es acordar la distribución de las utilidades después de participación de utilidades de empleados y el cálculo del impuesto a la renta, se resuelve distribuirlas de la siguiente manera:

Reserva Legal:	\$ 565,72
Reserva Facultativa:	\$ 1131,43
Provisiones:	\$ 3960,01

Dipromacom S.A.

Por no haber otro asunto a tratar se concede un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión se dio lectura a la presente acta la que resulto aprobada por unanimidad y para constancia de la cual la suscriben todos los presentes, con lo que el presidente declara concluida la sesión y la levanta siendo las 11H30.



LUIS VÍCTOR GONZÁLEZ VERA
PRESIDENTE - ACCIONISTA



VICTOR GABRIEL GONZALEZ RUGEL
GERENTE - ACCIONISTA



JOSE LUIS GONZALEZ RUGEL
SECRETARIO - ACCIONISTA